

RIO CUARTO, 06 de marzo de 2023.-

VISTO, el Expediente Nro. 140519 y el Informe Final referido a la Práctica de Extensión de Grado realizado por la **Estudiante María Flavia GUZMAN**, en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe final de la práctica de investigación de grado realizada en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, cumple con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 229/13.

Que la mencionada práctica fue aprobada por Resolución del Consejo Directivo Nro. 221/2022.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología y de los docentes responsables.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Aprobar el informe final de la Práctica de Extensión de Grado realizado por la Estudiante **María Flavia GUZMAN (D.N.I. Nro. 42.161.798)**, bajo la Tutoría del Prof. Germán BARROS y Co-Tutoria de la Prof. Luminé FESSIA, en el Departamento de Microbiología e Inmunología, en el Tema: "Colaborando con las buenas prácticas de manufactura en el taller de panadería del CIC Barrio Obrero", ello entre el día 08 de septiembre y el 08 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 016/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Martes 07 de marzo de 2023, 16:14 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20230307-64078d24346cb.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





PAOLA RITA BEASSONI Secretaria Técnica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARCELA ELENA DANIELE

Vice-decana Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.